



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-P-701.

Rosa M.<sup>a</sup> González Alonso ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en el paraje calle San Román, 38, en la localidad de Fresno de Rodilla (Burgos), con destino a riego de huerto de unos 60 m<sup>2</sup> y usos domésticos no de boca de una vivienda, para lo cual se solicita un volumen anual de 45 m<sup>3</sup>.

El aprovechamiento consiste básicamente en un pozo de 12 m de profundidad y sección circular de 0,5 m de diámetro, la extracción del agua se realiza por medio de bomba sumergible de 1,1 CV de potencia y otra de tipo manual (tipo jarro).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 16 de diciembre de 2010.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Manuel Secanella Ibáñez